

SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSTRUZIAL S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de CONSTRUZIAL S.A., en el ejercicio económico del año 2015:

En el año 2015 no hemos realizado ninguna actividad operativa pese a las gestiones realizadas por la administración para obtener contratos de prestación de servicios técnicos especializados.

Esta administración tuvo citas con los principales de promotoras inmobiliarias, para ofertar nuestros servicios técnicos especializados para la supervisión, control y fiscalización en la construcción de las diferentes viviendas, planes maestros u otras obras, pero debido a la crisis del sector inmobiliario no se pudo formalizar ningún contrato.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico 2015 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

La compañía registra una pérdida en el ejercicio de US\$40,00 la cual propongo se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que se amortizada de conformidad con la ley o absorbida por los accionistas.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2016, es interés de la Gerencia General formalizar contratos para lo cual confiamos que por la experiencia y capacidad de los profesionales que conforman nuestro staff podremos obtener los mismos, lo cual nos permitirá tener rentabilidad. Pero debo señalar que por la crisis del sector inmobiliario no será una labor fácil.

Es todo lo que puedo informar

Guayaquil, Marzo del 2016

p. CONSTRUZIAL S.A.

Ing. Pedro Cedeño Murillo
Gerente General